

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.** GEOLOGIA CONSTRUCCION AMBIENTE GEOCAMB CIA, LTDA.

- **RUC de la entidad.** 1792489512001

- **Domicilio de la entidad.** Juan de Padilla OE2-49 y Cristóbal Tenorio

- **Forma legal de la entidad.** Compañía de Responsabilidad Limitada

- **País de incorporación de la entidad.** Quito -Ecuador

- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

La Compañía **GEOLOGIA CONSTRUCCION AMBIENTE GEOCAMB CIA LTDA.**, fue constituida el 28 de noviembre de 2013, e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de diciembre del 2013, mediante resolución SC.IJ.DJC.Q13.005946. Su objetivo principal objeto es diseño, planificación, cálculo y construcción de edificios, casas, urbanizaciones, lotizaciones, alcantarillado, agua potable y todo lo que implique construcción civil, según consta en el objeto social de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Compañía.

El capital suscrito y pagado en numerario es de US\$ 1.500 Dólares de los Estados Unidos de América, que se han depositado en la cuenta de integración de capital:

Socio		Nacionalidad		Capital suscrito y pagado	Valor de cada particip.	Particip. de	Porcentaje
				En US\$ Dólares	Número		%
Caiza López Sara Esther	Ecuatoriana	800	800	1	800	53,33%	53,33%
Barros Fierro Verónica Paulina	Ecuatoriana	350	350	1	350	23,33%	23,33%
Caiza López Martha Liliana	Ecuatoriana	350	350	1	350	23,33%	23,33%
Saldo al 31 de diciembre de 2018		1.500	1.500		1.500		100%

La Representación Legal de la compañía esta a cargo de la señora Caiza López Sara Esther, quien dirige y administra, celebra y ejecuta a nombre de la compañía toda clase de actos y contratos, mantiene el cuidado de los bienes y fondos de la compañía, suscribe y firma a nombre de la compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebren la compañía.

En los años 2018, 2017 y 2016, los ingresos de la Empresa disminuyeron sustancialmente frente al año 2016, debido a la coyuntura de desaceleración económica que afectó al Ecuador desde finales del año 2015, 2016 y 2017, generado principalmente por la caída del precio internacional del barril de petróleo. En el sector de la construcción, al cual están vinculado directamente las actividades de **GEOLÓGIA CONSTRUCCIÓN AMBIENTE GEOCAMB CIA. LTDA.**, el efecto fue aún más pronunciado debido a la promulgación de la Ley para Evitar la Especulación de la Tierra, conocida como Ley de Plusvalía, aprobada por la Asamblea Nacional el martes 27 de diciembre del 2016 y publicada en el Registro Oficial N° 913 del 30 de diciembre del 2016.

Este contexto tributario-económico, desincentivó las inversiones y flujos de capitales en el sector constructor, por lo que la tendencia que presentó en años anteriores, de facturación con motivos de celebración de contratos de proyectos de construcción que la compañía **GEOLÓGIA CONSTRUCCIÓN AMBIENTE GEOCAMB CIA. LTDA.**, se vio afectado en años anteriores.

2.

IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3.

ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo con lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS. Declaración de cumplimiento con NIIF

– La compañía ha preparado sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones, en sus últimas versiones disponibles en español al 31 de diciembre de 2018, fecha de cierre de los Estados Financieros, conforme la instrucción general impartida por la Superintendencia de Compañías a través de su página web.

4.2. Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía y sus subsidiarias es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

4.3. Bases de preparación

Los Estados Financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos saldos contables como son Inventarios, Instrumentos Financieros, Propiedad, Planta y Equipo, que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

4.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

4.5. Instrumentos Financieros

4.5.1. Activos financieros

4.5.1.1. Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la compañía incluyen efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, cuenta por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por

cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados de intereses. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

La compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectiva en caja y bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

4.5.1.2. Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo;

Cuando la compañía ya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o hayan celebrado un acuerdo de transferencia pero no hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, ni hayan transferido el control de los mismos, los activos se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la compañía sobre los activos. En ese caso, la Compañía también reconoce los pasivos relacionados. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la compañía sería

requerida a devolver.

4.5.2. Pasivos Financieros

4.5.2.1. Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 — Instrumentos Financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable como cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros de la compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

4.5.2.2. Medición Posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

La compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

4.5.2.3. Baja de Pasivos Financieros

Una pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de

un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permita o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

4.5.3. Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.6. Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual del mercado antes del impuesto que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

4.7. Beneficios a Empleados

4.7.1. Corto plazo – Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios se reconocen como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

4.8. Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente independientemente del momento en que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

4.8.1. Ingresos de Actividades Ordinarias

La compañía durante el ejercicio fiscal 2018 no ha generado ingresos de actividades ordinarias procedentes de la presentación de servicios.

4.9. Impuestos

4.9.1. Impuesto a la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

4.9.2. Impuesto sobre las Ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

4.10. Normas nuevas y revisadas emitidas- A la fecha de emisión de estos

Estados Financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que entraron en vigor y que la Compañía ha adoptado. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los Estados Financieros de la compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Efectiva a partir de

NUE	Título	Períodos que inician en o después de	
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable	01 de enero 2018	
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo	01 de enero 2018	
NHIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF7, NIC 19 y a la NIIF 10	01 de enero 2018	
NHIF 2	Las enmiendas aclaran como contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones	01 de enero 2018	
NHIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 – Contratos de Seguros, relativas a la aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros	01 de enero 2018	
NHIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	01 de enero 2018	
NHIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos precedentes de los contratos con los clientes"	01 de enero 2018	
CINIF 22	Aclaración transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera	01 de enero 2018	
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	01 de enero 2019	
NHIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos"	01 de enero 2019	
NHIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	01 de enero 2019	
CINIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	01 de enero 2019	
NHIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 – Contratos de Seguros	01 de enero 2021	

5. ESTIMACIONES Y PROVISIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

5.1. Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

5.2. Estimación de vidas útiles de Propiedad Plantas y Equipos - La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo con lo mencionado en la Nota 4.8.3.

6. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin ocurrir en pérdidas o arriesgar su reputación. Para ello gestiona los flujos de caja de corto y largo plazo.

7.1. EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Detalle	2018	2017
En US\$ dólares		No Auditado

(1) Corresponden a efectivo depositado en US\$ dólares en cuentas corrientes de bancos locales, valorados a su valor nominal.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Detalle	2018	2017
En US\$ dolares		No Auditado

(1) Corresponde principalmente IVA en Compras debido a que la Empresa no ha generado mayores ingresos por ventas en el ejercicio 2018, los montos para compensar IVA en compras. Están valorados a valor nominal.

(2) Corresponde a retenciones en la fuente de IVA del periodo. Están valorados a valor nominal.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

ESPACIO EN BLANCO

Detalle		2018	2017
En US\$ dólares			No Auditado
<u>Costo Histórico:</u>	<u>Vehículos</u>	45.155	45.155
Costo Histórico al 31 de diciembre		45.155	45.155
<u>Depreciación Acumulada:</u>	<u>Vehículo</u>	(5.833)	(2.333)
Depreciación Acumulada al 31 de diciembre		(5.833)	(2.333)
Planta y Equipo, neto al 31 de diciembre	(1)	39.322	42.822

(1) Los movimientos de Propiedad y Equipo fueron como sigue:

En US\$ dólares		Saldo neto al 31 de diciembre del 2017	Saldo neto al 31 de diciembre de 2018
Aduisiciones	-	42.822	39.322
Bajas y/o retiros	-	-	(3.500)
Depreciaciones	(a)	-	(3.500)

(a) El cargo neto a resultados por gasto de depreciación en el año 2018 fue de US\$3.500, ver **Nota 7.10.**

7.4. OBLIGACIONES LABORABLES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Detalle		2018	2017
En US\$ dólares			No Auditado
Beneficios a Empleados	(1)	(5.434)	(2.645)
Obligaciones con el IESS	(2)	(104)	(101)
Saldo al 31 de diciembre		(5.538)	(2.746)

(1) Corresponde a Sueldos por pagar US\$ 4.914 y a la provisión por beneficios sociales: Décimo Cuarto Sueldo US\$ 78, Décimo Tercer Sueldo US\$ 16, y Vacaciones US\$ 425. Valorados a valor nominal. Al 31 de diciembre 2018, la nómina de la compañía se compone de una (2) personas, afiliadas a la Seguridad Social bajo el régimen de seguro obligatorio;

(2) Corresponde a provisiones por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS: Aportes Patronal y Personal US\$ 104. Valorados a valor nominal.

7.5. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Detalle		
Proveedores Locales	(1)	(309)
Saldo al 31 de diciembre	(309)	-
En US\$ dólares		
No Auditado		
2018		2017

(1) Corresponde a cuentas por pagar generada en el mes de diciembre 2018, proveedor nacional: INGENIERIA EN SOFTWARE PEGASUS DEL ECUADOR PEGASUSSOFT SA., valorada a su valor nominal.

7.6. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

Detalle		
Retención en la fuente de Imp. Renta	(1)	(6)
Saldo al 31 de diciembre	(6)	-
En US\$ dólares		
No Auditado		
2018		2017

(1) Corresponden a retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta, que la compañía en su calidad de agente de retención realiza a sus proveedores y que los paga al Servicio de Rentas Internas (SRI), en el siguiente mes de acuerdo al noveno dígito del RUC. Monto registrado a valor nominal.

(2) **Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente -** Una reconciliación entre la pérdida (utilidad) según Estados Financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

Conciliación Tributaria		
Unidad / (Pérdida) antes de impuesto a las ganancias	(8,549)	
(-) Participación a Trabajadores	-	
(-) Gastos no deducibles	-	
Utilidad Gravable / (Pérdida Amortizable)	(8,549)	
Tasa de Impuesto a las Ganancias del período	22%	
Impuesto a la Ganancias Causado	88	
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron	-563	
(-) Crédito tributarios años anteriores	(651)	
Impuesto a la Renta por Pagar / (Crédito tributario a favor)		

Aspectos Tributarios
Con fecha 29 de diciembre de 2017, se publicó en el Registro Oficial N° 150, "Ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera", y el correspondiente Reglamento publicado en el Registro Oficial N° 312 del 24 de agosto del 2018, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Incentivo de exoneración de impuesto a la renta (IR) durante tres (3) años a las nuevas microempresas, que aplicará siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en su proceso de producción;
- Beneficio de mantener la reducción de diez (10) puntos de IR por reinversión de utilidades para la industria nacional, sector turísticos y exportadores habituales, cuya producción tenga un componente nacional superior al 50%;
- La tarifa general del Impuesto a la Renta – IR, es del 25% y se mantiene 22% para microempresas, pequeñas empresas y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica o gran y mediana escala, durante un año;
- Devolución del exceso del anticipo de impuesto al renta (IR), para aquellos contribuyentes que declaran anticipo mínimo, es decir, en su determinación del Impuesto a la Renta Causado y posteriormente de la conciliación tributaria, se genera un monto a favor (crédito tributario);

- Exclusión en el rubro de costos y gastos, los rubros de sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social, para el cálculo y determinación del anticipo de Impuesto a la Renta causado;
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio correspondiente a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, para el cálculo y determinación del anticipo de Impuesto a la Renta causado;
- Obligatoriedad de uso del sistema financiero (bancarización) para aquellas transacciones de pagos iguales o mayores a mil dólares (US\$ 1.000) para que los gastos sean considerados como deducibles para el cálculo y determinación del anticipo de Impuesto a la Renta causado;

- Beneficio de esquema de devolución mensual del impuesto a la salida de divisas - ISD (similar a la devolución del IVA), para los exportadores habituales;
- Se establece la obligatoriedad de llevar contabilidad para las personas naturales (profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos), cuando sus ingresos superen los US\$ 300.000;

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publicó en el Registro Oficial N° 309, "Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de

empleo, estabilidad y equilibrio fiscal, y el correspondiente Reglamento publicado en el Registro Oficial N° 392 del 20 de diciembre del 2018, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Fortalecimiento de Mipymes y entidades de la Economía Popular y Solidaria, para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad del 1% al 5% de aquellos efectuados por concepto de sueldos y salarios;

- Incentivos para la atracción de nuevas inversiones y generación de empleo, tales como exoneración de doce (12) años del IR y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades, en ciudades de todo el país menos zonas urbanas de Quito y Guayaquil. Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas;

- Cuando la inversión se efectúe en industrias básicas, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, la exoneración de IR será de:
 - Quince (15) años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directos y únicamente a la nueva inversión. En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos del Reglamento, considerando el tamaño de la empresa;
 - Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país

- Beneficios en el Impuesto a la Salida de Divisas ISD, para sociedades actuales y nuevas sociedades del sector productivo, en nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión:
 - Pagos de importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión;
 - Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país;

- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta;
- Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas;

- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital. En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción

comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad;

- Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país;

- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agrosociativo conforme a los términos previstos en el reglamento;

- Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria. Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años;

7.7. OBLIGACIONES CON SOCIOS Y RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2018, se generaron los siguientes saldos por pagar:

Detalle		En US\$ dólares	
		2018	2017
		No Auditado	
Cuentas por Pagar Socio: Sara Caiza	(1)	(87,483)	-
Cuentas por Pagar Socio: Verónica Barros		(1,035)	-
Cuentas por Pagar Socio: Martha Caiza		(600)	-
Saldo al 31 de diciembre		(89,118)	-

(1) Corresponden a préstamos entregados por la principal socia Sra. Sara Caiza, durante el ejercicio 2018, a favor de la compañía, para apalancar gastos corrientes del giro de negocio. Saldos por pagar registrados al valor nominal. En el ejercicio 2018 no se han cancelado montos por conceptos de intereses.

7.8. PATRIMONIO

7.8.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social es de US\$ 1.500 y está constituido 1.500 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

El capital suscrito y pagado en numerario es de US\$ 1.500 Dólares de los Estados Unidos de América, que se han depositado en la cuenta de integración de capital:

Socio	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado	Valor de cada particip.	Número de Particip.	En US\$ Dólares	
					Particip. %	Porcentaje
Caiza López Sara Esther	Ecuatoriana	800	1	1	800	53,33%
Bartos Piñero Verónica Paulina	Ecuatoriana	350	1	1	350	23,33%
Caiza López Martha Lilliana	Ecuatoriana	350	1	1	350	23,33%
Saldo al 31 de diciembre de 2018					1.500	100%

7.9. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen es como sigue:

Detalle	2018	En US\$ dólares	
		No Auditado	2017
Servicios prestados	(1)	4.415	300
Saldo al 31 de diciembre		4.415	300

(1) En el año 2018, los ingresos de la Empresa disminuyeron sustancialmente frente a años anteriores, debido a la desaceleración económica que afectó al Ecuador desde ejercicios anteriores. Este contexto tributario-económico, desincentivó las inversiones y flujos de capitales en el sector constructor, por lo que la celebración de contratos de proyectos de construcción, asesoramiento, estudio de suelo y demás actividades que la compañía.

7.10. COSTO DE VENTAS

Un resumen es como sigue:

Detalle	2018	En US\$ dólares	
		No Auditado	2017
Dep. Vehículos – Nota 7.3	(3.500)	(2.333)	-
Mantenimiento Vehículos	(1.096)	-	-
Monitoreo de Vehículos	(269)	-	-
Combustibles	(208)	(201)	-
Gastos de Gestión	(51)	-	-
Mantenimiento de Activos	-	(473)	(83)
Gastos de viaje	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre	(5.124)	(3.090)	-

7.11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un resumen es como sigue:

Detalle	En US\$ dólares	
	2018	No Auditado 2017
Gastos de Administración		
Sueldos y Salarios Adm - <i>Nota 7.4</i>	(4.794)	(4.657)
Beneficios a empleados - <i>Nota 7.4</i>	(1.821)	(1.735)
Honorarios y asesorías Adm	(400)	-
Software Contable	(281)	-
Gasto Impuestos IVA	(226)	(231)
Movilización Adm	(170)	(59)
Mantenimientos Oficina	(80)	-
Suministros de Oficina y Limpieza	(52)	-
Saldo al 31 de diciembre	(7.824)	(6.682)

7.12. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

7.13. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (abril 15, 2019), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

7.14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 15 de abril de 2018.